ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2202	Acciones de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad
Versión	6	del 16-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 28-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Acta N°1 de Acuerdos Participativos del 22 de agosto del 2020. Circular CONFIS N°03 del 27 de
Observaciones iniciativa	mayo del 2020.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	24	Bogotá región emprendedora e innovadora

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño, un territorio que cuenta con una extensión territorial de 488 hectáreas, que representa el 0.3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente la localidad debe su nombre al Gran Precursor de la independencia quien muere defendiendo los ideales del pueblo ante el yugo español.

Esta localidad cuenta con gran diversidad de recursos naturales que van desde la parte alta de los cerros orientales como el río Fucha y la Hortúa llamada "Tres esquinas". Entre los barrios emblemáticos se destacan el barrio Santander, Luna Park, Restrepo y Centenario. Esta localidad sirve de camino hacia Fómeque, Ubaque, Tunjuelo y Soacha. La localidad Antonio Nariño está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo.

La localidad cuenta con importantes equipamientos culturales,como el teatro Villa Mayor y la biblioteca Carlos R. Restrepo, que tiene disponibles unos 22.500 ejemplares para consulta y reporta unas 18 mil visitas mensuales. Adicionalmente, en el sector hay dos PPP, uno en el barrio La Fragua y otro en el barrio Villa Mayor Oriental, que actualmente tienen unos 700 afiliados, y dos puntos de lectura ubicados en las plazas de mercado Santander y Restrepo.

Es necesario desarrollar competencias de gestión en los emprendendores y emprendendoras, empresarios y empresarias culturales, vinculando agentes académicos desde donde se conciba la creación y oferta de productos creativos bajo una lógica de consumo y así se permita enfatizar en el fortalecimiento de: competencias de gestión, definición de perfiles y roles, estructura de costos que permita soportar las actividades de gerencia y managment, ejercicios de planificación de nacimiento, crecimiento y expansión del negocio.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Antonio Nariño	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019.	Toda la localidad UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Fortalecimiento industria cultural

Herramientas de financiación dirigidas a : (i) fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con

IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2202	Acciones de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad
Versión	6	del 16-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN		

potencial de clúster; (ii) potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas; y (iii) promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, accesos y consumo de bienes y servicios en las localidades.
Las Industrias Culturales y Creativas (ICC) comprenden aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la difusión y/o comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial (UNESCO,s.f). En Bogotá D.C., este concepto tiene relación y se asocia a los siguientes segmentos del Campo Cultural (CAB.2015). Artes visuales, Audiovisual y radio, Creación - derechos de autor, creación publicitaria, diseño, educación cultural y jugueteria, libros y publicaciones, música, patrimonio inmaterial y patimonio material.
VIGENCIA 2022 ACTIVIDAD 1: Iniciativa de presupuestos participativos EXPO ANTONIO NARIÑO

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Promover y fortalecer la creación y desarrollo de entornos adecuados para el desarrollo social, cultural, turístico y económico de los actores de la industria cultural y creativas, mediante la estructuración, consolidación y/o posicionamiento de estos.

Objetivo(s) específico(s)

1 Fortalecer las industrias culturales de la localidad a partir de estrategias de vinculación sostenibles para el sector.
2 Apoyar la participación de los agentes culturales en la localidad, para promover el emprendimiento cultural.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Financiar	1.00	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Financiar 1 proyectos del sector cultural y creativo.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Fortalecimiento industria cultural	0	0	100	0	206	306

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$0	$100	$0	$206	$306

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 2202 Acciones de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad
Versión 6 del 16-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
15	Antonio Nariño	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Anexo de diagnostico del Plan de Desarrollo Local 2021-2024	Alcaldía Local Antonio Nariño	15-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

16. OBSERVACIONES

Para el registro del proyecto estaba pendiente los resultados de presupuestos participativos fase II según cronograma (Circular 036/2020)
29/12/2021. Se realiza actualización de flujo financiero según POAI 2022.
10/11/2022: Se actualiza la actividad de la vigencia 2022 en el componente 1 y se realiza cambio de etapa.según DTS.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gloria María Rodriguez Rodriguez
Area Planeación
Cargo Profesional universitario
Correo gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 4432490

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION		
Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2202	Acciones de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad
Versión	6	del 16-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN		

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está alineado con el PDD y el PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Cindy Esperanza Bulla Berdugo
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	Profesional Especializado 24
Correo	cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	4322490
Fecha del concepto	09-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto fue formulado a nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II